

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000060

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO
PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA C. LOTTI
& ASSOCIATI - SOCIETA DI INGEGNERIA S.p.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera C. LOTTI & ASSOCIATI - SOCIETA DI INGEGNERIA S.p.A. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No.94.1.1.1.3482 de 20 de diciembre de 1994 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de enero de 1995.

1. Nacionalidad: Italiana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.
3. Actividad autorizada: Obras de ingeniería pública.
4. Capital asignado: S/50'000.000,00.
5. Representante en el Ecuador: Ing. Marco Antonio Castro Delgado, de nacionalidad italiana, domiciliado en Quito.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, a 30 ENE 1995,


Dr. Víctor Cevallos Vásquez

SECRETARIO GENERAL

EXT.316


AOM/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO